



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US  
2015

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 22/02/2016 por la que se resuelve la convocatoria de Contratos de Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo del Programa Propio de I+D+i de la US. (II.5B). Fase II. 3ª Parte y última.

De acuerdo con las resoluciones anteriores de 26 de octubre y 4 de diciembre de 2015, donde se informaban la falta de evaluación del Departamento de Estomatología de la Rama de Ciencias de la Salud,

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.3 de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados y en aplicación del baremo general para la adjudicación señalado como anexo en la misma Convocatoria, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR, DESESTIMAR y EXCLUIR a los siguientes, así como los SUPLENTEs por orden de puntuación.

Solicitante Concedido	Departamento	Rama
Yáñez Vico, Rosa María	Estomatología	Ciencias de la Salud

Solicitantes Suplentes	Departamento	Rama
Martín González, Jenifer	Estomatología	Ciencias de la Salud

Solicitantes Desestimados	Departamento	Motivo	Rama
San Martín Galindo, Laura	Estomatología	No consigue puntuación mínima de 50 puntos (art. 5.3.2 bases Conv.)	Ciencias de la Salud
Castillo Dali, Gabriel	Estomatología	No consigue puntuación mínima de 50 puntos (art. 5.3.2 bases Conv.)	Ciencias de la Salud

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 22 de febrero de 2016



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.